



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.-----

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 25 de septiembre de 2026**, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en Calzada de La Viga Número 1174, Torre C, 4° piso, Col. El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente.-----

-----**ANTECEDENTES**-----

En observancia al *artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 53, 54 Fracción V, 66 y 68 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se convocó a los interesados en participar en la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, para contratar el **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de urgencias básicas para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, publicada el día 24 de septiembre de 2026, en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX.-----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

Primero.- Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el **Lic. Gustavo Alberto Vega Arriaga, Encargado de las Funciones de la Oficina de Transportes y Viáticos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, servidor público facultado para presidir este evento, en representación del Mtro. Antonio Rodríguez Velázquez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, lo declara formalmente iniciado y hace la presentación de los demás servidores públicos presentes.-----

Segundo.- Se informa que en este acto no hubo registro ni asistencia de personas físicas y morales en calidad de observadores, con fundamento en el **antepenúltimo párrafo del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y al Numeral 3.2 de la Convocatoria.--



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, 92 y 93 de su Reglamento y al **Numeral 3.5 de la Convocatoria**.-----

Tercero.- Con base en el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas se suscribe y anexa **Carta de Ausencia de Conflicto de Intereses** por parte de los servidores públicos que participan en la presente contratación.-----

Cuarto.- De conformidad con el Numeral 3.5 de la convocatoria y en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, así como en los **artículos 92 y 93 de su Reglamento**, a continuación se procede a la apertura de la Plataforma.-----

De la pantalla anterior se observa que participaron y presentaron propuesta la empresa **Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.** y la persona física con actividad empresarial **Rocio Martínez Mercado**.-----

Se llevará a cabo un breve receso para descargar los archivos de la documentación que integran las propuestas técnicas y económicas de los cotizantes.-----

RECESO-----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SAÚDE Y SEGURIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.-----

Apertura Técnica

Quinto.- Los cotizantes que presentaron manifiesto de interés en participar, así como los sobres digitales que dicen contener su propuesta técnico-económica, son los siguientes:-----

Nº	Cotizante	Sobres que dicen contener:
1	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Un archivo que dice contener la propuesta técnica y económica
2	Rocío Martínez Mercado	Un archivo que dice contener la propuesta técnica y económica

Sexto.- De conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en este acto se inició la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas, así como de la documentación legal y administrativa presentada por los cotizantes, mismas que posteriormente serán analizadas y evaluadas de forma cualitativa para emitir el fallo correspondiente.-----

Los archivos electrónicos quedarán en poder del Instituto para su guarda y custodia.-----

Se anexa acuse de revisión de documentos.-----

Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán remitir dentro de su propuesta, un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada Anexo Número 1 (Uno)	Numeral 4	Si presentó	Si presentó
Deberán manifestar su interés en participar en la Adjudicación, por sí o en representación de un tercero, Anexo Número 2 (Dos) , manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante	Numeral 4	Si presentó	Si presentó



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146**

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.-----

Documentación Complementaria

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta	Numeral 4.1 inciso I)	Si presentó	Si presentó
Anexo Número 3 (Tres), el cual forma parte de la convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las propuestas, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento no será motivo de desechamiento	Numeral 4.1 inciso II)	Si presentó	Si presentó

Documentación administrativa

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el cotizante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. Anexo Número 5 (Cinco)	Numeral 4.2 inciso A)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los <u>artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> ; si se trata de personas morales, el representante legal deberá manifestar que tanto el licitante como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, Anexo Número 5 (Cinco)	Numeral 4.2 inciso B)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo Número 5 (Cinco)	Numeral 4.2 inciso C)	Si presentó	Si presentó



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146**

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Escrito bajo protesta de decir verdad donde afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, Anexo Número 6 (Seis) . Asimismo, se deberá presentar el <u>acuse</u> del manifiesto presentado a través del medio electrónico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en la dirección https://manifiesto.buengobierno.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Numeral 4.2 inciso D)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, Anexo Número 7 (Siete)	Numeral 4.2 inciso E)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento, Anexo Número 8 (Ocho)	Numeral 4.2 inciso F)	Si presentó	Si presentó
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada, Anexo Número 9 (Nueve)	Numeral 4.2 inciso G)	Si presentó	Si presentó
En caso de participar con el carácter de MIPyMEs, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 13 (Trece) , o bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> que no aplica para su representada	Numeral 4.2 inciso H)	Si presentó	Si presentó
Deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , 83 fracción VIII inciso d) de su Reglamento , conforme al Anexo Número 14 (Catorce)	Numeral 4.2 inciso I)	Si presentó	Si presentó
Escrito del cotizante en el que manifieste ser persona física y/o moral, que cubre las condiciones previstas en el artículo 18 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 10 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad , personas con discapacidad misma que se comprobará con el Aviso de Alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y el certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad con validez nacional expedido por la Secretaría de Salud ; y empresas con igualdad de género presentando certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación , avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no aplica para su representada conforme a lo señalado en el Anexo Número 15 (Quince)	Numeral 4.2 inciso J)	Si presentó	Si presentó



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIMEN DE SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, **92 y 93 de su Reglamento** y al **Numeral 3.5 de la Convocatoria**.

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura que de conformidad con el artículo 40 B, último párrafo de la Ley del Seguro Social , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, liquidadas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir con motivo del contrato que se genere, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, Anexo Número 16 (Dieciséis)	Numeral 4.2 inciso K)	Si presentó	Si presentó
Carta de la empresa en la que señala que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto deberá anexar copia de las constancias vigentes, Anexo Número 17 (Diecisiete)	Numeral 4.2 inciso L)	Si presentó	Si presentó
Presentar los documentos vigentes de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitido por el IMSS y la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT, en los que emitan <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, Anexo Número 18 (Dieciocho)	Numeral 4.2 inciso M)	Si presentó	Si presentó
Escrito mediante el cual el cotizante en términos de lo dispuesto por los artículos 102, 112, 113 y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública , deberán indicar si en los documentos que proporcionan al Instituto Mexicano del Seguro Social contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual, se anexa el formato Anexo Número 19 (Diecinueve)	Numeral 4.2 inciso N)	Si presentó	Si presentó
Escrito bajo protesta de decir verdad, que su representada y/o socios no se encuentra en los supuestos del artículo 49 de la fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas , Anexo Número 21 (Veintiuno)	Numeral 4.2 inciso O)	Si presentó	Si presentó
El cotizante deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Personas Físicas y Morales de la Plataforma, por lo que deberá adjuntar el "Acuse de Registro"	Numeral 4.2 inciso P)	Si presentó	Si presentó



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PÚBLICA

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146**

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Documentación de la propuesta técnica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 4 (Cuatro)	Numeral 4.3 inciso 1)	Si presentó	Si presentó
Presentar el currículum de su empresa	Numeral 4.3 inciso 2)	Si presentó	No aplica
Presentar en papel membretado de la empresa el nombre o razón social, domicilio y teléfonos de sus principales clientes con servicios similares a los cuales les han brindado el servicio durante los años 2025 y 2026	Numeral 4.3 inciso 3)	Si presentó	Si presentó
Presentar listado de las ambulancias con los que prestará el servicio, de acuerdo a la partida que en la que participe, en donde indique marca, modelo, tipo de vehículo, número económico y placas	Numeral 4.3 inciso 4)	Si presentó	Si presentó
Acreditar la propiedad de 8 (ocho) ambulancias terrestres de urgencias básicas, unidades de Modelos 2019 en adelante, propuestas para la prestación del servicio, por lo que deberá presentar, facturas, cartas facturas o endosos de cada uno de los vehículos a nombre del cotizante	Numeral 4.3 inciso 5)	Si presentó	Si presentó
Mosaico fotográfico visible que demuestre que cuenta con 8 (ocho) ambulancias terrestres de urgencias básicas, en que se visualice e identifique el nombre de la empresa, tipo de ambulancia, número económico y placas. Las fotos deberán ser presentadas por los 4 flancos, es decir, dos laterales, una trasera y otra delantera, en el que se distinga lo solicitado.	Numeral 4.3 inciso 6)	Si presentó	Si presentó
Mosaico fotográfico visible del equipamiento de las ambulancias con las que ofrecerán el servicio, de acuerdo a lo establecido en los apéndices "A", "B" y "C" normativos , según corresponda, de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria , anexando un <u>manifiesto bajo protesta de decir verdad</u> que el equipamiento de las ambulancias es de su propiedad	Numeral 4.3 inciso 7)	Si presentó	Si presentó
Listado de 08 (ocho) Médicos Generales. En cada uno adjuntar síntesis curricular, Título profesional y cédula de profesiones expedidos por institución legalmente autorizada y curso acreditación de BLS y ACLS, expedida por la autoridad educativa facultada para ello, con validez oficial y vigente	Numeral 4.3 inciso 8)	Si presentó	Si presentó



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Listado de 8 (Ocho) Técnicos en Atención Médica Nivel Básico. En cada uno adjuntar síntesis curricular, Certificado de Técnico en Atención Médica Pre hospitalaria nivel básico y curso acreditación de BLS, ACLS y PHTLS expedida por la autoridad educativa facultada para ello, con validez oficial y vigente	Numeral 4.3 inciso 9)	Si presentó	Si presentó
Listado 08 (Ocho) operadores de ambulancias. En cada uno adjuntar síntesis curricular, documento que acredite que tiene escolaridad mínima de nivel medio superior y/o Certificado de Técnico en Atención Médica Pre hospitalaria nivel básico, licencia de conducir Tipo E3 y acreditación de BLS y acreditación o curso de conducción de vehículos de emergencia, expedida por la autoridad educativa facultada para ello, con validez oficial y vigente. En caso de contar con el curso, no ser mayor a dos años	Numeral 4.3 inciso 10)	Si presentó	Si presentó
Presentar contrato formalizado y vigente, que las ambulancias propuestas cuentan con GPS y cámaras de seguridad que permita la localización exacta del vehículo (adjuntar mosaico fotográfico)	Numeral 4.3 inciso 11)	Si presentó	Si presentó
Acreditar que cuenta con call center para la atención de servicios o bien 2 líneas telefónicas mediante contrato, las cuales sean el medio de comunicación para la atención a las necesidades de programación de servicios solicitados por el Instituto	Numeral 4.3 inciso 12)	Si presentó	Si presentó
Con la finalidad de establecer canales de comunicación con el proveedor, deberá incluir dentro de su propuesta un escrito libre con los siguientes datos: Nombre completo de la persona que estará autorizado de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación; Cargo; Domicilio; Teléfono (oficina y celular); Correo electrónico.	Numeral 4.3 inciso 13)	Si presentó	Si presentó

Normas y reglamentos

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con lo establecido en los apéndices "A", "B" y "C" normativos, según corresponda , de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.	Numeral 4.4 inciso I)	Si presentó	Si presentó
Presentar de cada una de las ambulancias el Dictamen Técnico para el Funcionamiento de Ambulancias emitido por la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México con base al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.	Numeral 4.4 inciso II)	Si presentó	Si presentó



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146**

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Presentar los Avisos de Funcionamiento y Responsable Sanitario emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS de cada ambulancia propuesta.	Numeral 4.4 inciso III)	Si presentó	Si presentó
Deberá comprobar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 <i>Protección ambiental-Salud Ambiental-Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos-Clasificación y Especificaciones de Manejo</i> mediante un contrato vigente con una empresa autorizada para la recolección, transporte, acopio, tratamiento y destino final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos y el registro como generador ante la SEMARNAT y bitácoras de servicio con una empresa legalmente establecida.	Numeral 4.4 inciso IV)	Si presentó	Si presentó
Presentar bitácoras, constancias u órdenes de servicio generadas en 2026 y emitidas por una empresa acreditada para tal fin que demuestren que las ambulancias y las instalaciones son desinfectadas e higienizadas presentando además la licencia sanitaria o registro ante COFEPRIS de la empresa.	Numeral 4.4 inciso V)	Si presentó	Si presentó
Certificado de la Norma Internacional ISO 9001: 2015 emitido por organismo certificador avalado por EMA. En caso de aplicar, adjuntar las auditorías practicadas para su revalidación	Numeral 4.4 inciso VI)	Si presentó	Si presentó

Licencias, autorizaciones y permisos

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Presentar copia de las licencias de conducir Tipo E3 vigentes de los operadores de ambulancias, anotando "manifiesto bajo protesta de decir verdad", que es copia fiel del original. En caso de que las licencias de conducir venzan durante la prestación del servicio, presentar un documento de manifiesto bajo protesta de decir verdad que se renovarán durante la prestación del servicio	Numeral 4.5 punto A	Si Presento	Si presentó
Presentar de cada una de las ambulancias póliza de seguro de cobertura amplia, contra daños materiales y responsabilidad civil por daños a terceros, anexando un documento de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado liberará al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de daño o afectación a terceros y/o a las instalaciones de la convocante. En caso de que las pólizas venzan durante la prestación del servicio, presentar un documento de manifiesto bajo protesta de decir verdad que se renovarán durante la prestación del servicio	Numeral 4.5 punto B	Si Presento	Si presentó



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146**

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Presentar las tarjetas de circulación de las ambulancias a nombre del cotizante, con las cuales proporcionará el servicio requerido, en donde se corrobore que las unidades cuentan con placas de circulación para ambulancia, según domicilio y operación de las mismas, anotando, manifiesto bajo protesta de decir verdad que es copia fiel del original. En caso de que las tarjetas de circulación venzan durante la prestación del servicio, presentar un documento de Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se renovarán durante la prestación del servicio	Numeral 4.5 punto C	Si Presento	Si presento
Presentar verificación vehicular emitida por la Secretaría de Medio Ambiente, así como pago de tenencia vehicular de cada ambulancia propuesta	Numeral 4.5 punto D	Si Presento	Si presento

Documentación correspondiente a las Proposiciones Conjuntas

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en el procedimiento de contratación, Anexo Número 2 (Dos)	Numeral 4.6 inciso 1)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 45 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público artículo 88 de su Reglamento, Anexo Número 22 (Veintidós)	Numeral 4.6 inciso 2)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar el escrito de declaración de integridad, a través del cual el cotizante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. Anexo Número 5 (Cinco)	Numeral 4.6 inciso 3)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo Número 5 (Cinco)	Numeral 4.6 inciso 4)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo Número 5 (Cinco)	Numeral 4.6 inciso 5)	No Aplica	No Aplica



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146**

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, **92 y 93 de su Reglamento** y al **Numeral 3.5 de la Convocatoria**.-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, Anexo Número 6 (Seis)	Numeral 4.6 inciso 6)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, Anexo Número 7 (Siete)	Numeral 4.6 inciso 7)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento, Anexo Número 8 (Ocho)	Numeral 4.6 inciso 8)	No Aplica	No Aplica
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, Anexo Número 9 (Nueve)	Numeral 4.6 inciso 9)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , 83 fracción VIII inciso d) de su Reglamento , conforme al Anexo Número 14 (Catorce)	Numeral 4.6 inciso 10)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 13 (Trece) , o bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> que no aplica para su representada	Numeral 4.6 inciso 11)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar carta en la que señalen que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto <u>deberán anexar copia de las constancias vigentes</u> , Anexo Número 17 (Diecisiete)	Numeral 4.6 inciso 12)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicados, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura, que dé conformidad con el artículo 40 B, último párrafo, de la Ley del Seguro Social , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, Anexo Número 16 (Dieciséis)	Numeral 4.6 inciso 13)	No Aplica	No Aplica



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar los documentos vigentes de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitido por el IMSS y la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT, en los que den <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, Anexo Número 18 (Dieciocho)	Numeral 4.6 inciso 14)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que su representada y/o socios no se encuentran en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 21 (Veintiuno)	Numeral 4.6 inciso 15)	No Aplica	No Aplica

Documentación correspondiente a la Propuesta Económica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la <i>partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total del servicio ofertado</i> , desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 10 (Diez)	Numeral 4.7	Si Presento	Si Presento

Séptimo.- De los cotizantes que participan se realizó la consulta en el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados del Portal de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, el cual **NO** se encuentran sancionados.

Así mismo, se realizó la consulta en la **Plataforma** y dichas empresa, se encuentran **habilitadas** para participar en la presente Adjudicación.

Apertura económica.

Octavo.- Acto seguido, y tal como se establece en el **artículo 46, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se da lectura a la propuesta económica de los cotizantes, cuyos importes se detalla a continuación:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas** para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal** para el ejercicio 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.-----

Cotizante 1: Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.

AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS				
PARTIDA 1	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA DEL PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL UNITARIO CON IVA
TRASLADO DE PACIENTES	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES A TRAVÉS DE AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS	\$ 2,480.00	\$ 396.80	\$2,876.80
DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. SIN INCLUIR IVA				

PARTIDA 1	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS MÁXIMOS CON IVA
	AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS	1,683	4,207	\$12,102,697.60
(DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR IVA				

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ES POR DOCE MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. INCLUYENDO IVA.

Precio total SIN IVA: \$10,433,360.00 (Diez millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.).-----

Cotizante 2: Rocio Martinez Mercado

Partida 1. Ambulancia de Urgencias Básicas				
Partida	Descripción	Precio unitario	IVA del precio unitario	Importe total unitario con IVA.
Traslado de pacientes	Servicio de traslado de pacientes a través de ambulancia de Urgencias Básicas	\$2,500.00	\$400.00	\$ 2,900.00
Expresar con letra el total del importe unitario SIN incluir IVA. DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.				

Partida	Descripción	Cantidad mínima anual	Cantidad máxima anual	Importe total de los servicios máximos con IVA
1	Ambulancia de Urgencias Básicas	1,683	4,207	\$12,200,300.00
Expresar con letra el importe total de los servicios SIN incluir I.V.A. DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.				

Precio total SIN IVA: \$10,517,500.00 (Diez millones quinientos diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).-----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIALES

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Noveno.- Se reciben las propuestas para su posterior análisis y revisión detallada, a efecto de verificar que cumpla con las mejores condiciones en cuanto a precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto.

Se hace del conocimiento a los cotizantes, que se desecharán las proposiciones técnicas y económicas, que contengan anotaciones adicionales a las solicitadas o condicionen las mismas.

La existencia legal del cotizante y su personalidad, quedaron acreditadas conforme a la convocatoria de esta Adjudicación.

OBSERVACIONES

Décimo.- De conformidad con el artículo 57 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, la confirmación de la cotización o sostenimiento de la cotización deberá ratificarse a través de la Plataforma el día 25 de septiembre de 2026 hasta antes de las 16:00 horas, misma que se validará con la firma electrónica.

Décimo Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se le notifica a los cotizantes, que el Fallo de la presente Adjudicación, se dará a conocer a través de la Plataforma, el día 25 de septiembre de 2026, a partir de las 17:00 horas.

CIERRE DEL ACTA

Al termino de este evento, se enviara el archivo electrónico de la presente acta a la Plataforma y al Portal de Compras del IMSS, para efectos de notificación personal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, siendo responsabilidad del mismo, consultar la Plataforma para conocer el contenido.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146**

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **13:22 horas del día 25 de septiembre de 2026**.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Gustavo Alberto Vega Arriaga	Encargado de las Funciones de la Oficina de Transportes y Viáticos	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00034146**

Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de Solicitud de cotización **SC-2026-00034146**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres de Urgencias Básicas para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, 92 y 93 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Orden del día

1. Declaración para el inicio de la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con **Código de solicitud de cotización SC-2026-00034146**, siendo las 11:00 horas del día 25 de septiembre de 2026.
2. Presentación de los funcionarios del IMSS y de los servidores públicos asistentes.
3. Apertura de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
4. Descarga de los archivos electrónicos de las propuestas técnicas y económicas de la Plataforma Compras MX.
5. Observaciones que quedaran asentadas en el acta circunstanciada.
6. Lectura y firma del acta circunstanciada del evento.